

DECRETO N° _____

TEMUCO, 13 JUL. 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 150 de fecha 05 de Julio del 2017, que designa en forma transitoria como encargado del Departamento de Alumbrado Público, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, a don Emilio Jaramillo Grandón, Rut: Técnico Gr. 9 E.M, en reemplazo del Titular Sr. Jaime Cifuentes Carrillo, Rut: Planta Jefatura Gr. 9 E.M, mientras dure su ausencia.
- 2.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento DS N° 250.
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Sr. Jaime Cifuentes Carrillo, Rut: Planta Jefatura Gr. 9 E.M, Titular del Cargo de Jefe del Departamento de Alumbrado Público, fue destinado a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Que es necesario contar con personal que cumpla funciones de Inspección para todos los Contratos dependientes del Departamento de Alumbrado Público.

DECRETO:

- 1.- Designase Inspector Técnico para todos los Contratos dependientes del Departamento de Alumbrado Público, a Don Emilio Jaramillo Grandón, Técnico Grado 9, sin perjuicio de sus funciones habituales en el Departamento de Ornato.
- 2.- Designase subrogante en ausencia del titular a don Héctor Gómez Guarda, Administrativo Grado 13, sin perjuicio de sus funciones habituales en el Departamento de Ornato.
- 3.- Déjese establecido que los funcionarios señalados precedentemente se consideraran designados en las ampliaciones de Propuesta Publica N° 74-2017 "Mejoramiento Iluminación Plaza Recabarren de Temuco" y Propuesta Publica N° 84-2017 "Extensiones Alumbrado Público en Diferentes Sectores de Temuco".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

AGA/EJG/esp/bré.

DISTRIBUCION

- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Ornato


PABLO VERA BRAM
ALCALDE(S)

DIRECCION JURIDICA

